

Acta N°02 Comité Paritario

EMPRESA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECCIÓN	Cap. Ignacio Carrera Pinto #1045 – Ñuñoa
FECHA	14-03-2017
HORARIO INICIO	09:10 hrs.
HORARIO TÉRMINO	10:00 hrs.
ASISTENTES	Sr. Sergio Gutiérrez, Sra. Rosana Barril, Sra. Paula Donaire, Sra. Patricia Aliste, Sr. Rodrigo Cornejo, Sra. Patricia Meneses
INVITADO	Sr. Andres Bassi, representante ACHS.

PUNTOS TRATADOS

1. Lectura acta anterior (Se aprueba Acta Reunión Ordinaria del 10/01/2017)

Sra. Patricia Aliste Presidenta del C:P. informó que se reunió con el Jefe de Personal de FACSO para solicitar ser considerada en la selección de prevencionistas para la Facultad. Por su parte el Sr. Bassi sugiere que dicho profesional tenga conocimiento en sistemas de gestión GPS, todos los protocolos del Minsal, TEMER PRECSO, prevención, etc.

Además informo que está prohibido por “normativa circular del Ministerio de Salud” contar con botiquines con medicamento en las Empresas, por los riesgos que ello conlleva, es más recomendable capacitar a la gente en primeros auxilios, a propósito de un comentario de una trabajadora que se accidentó ligeramente en su brazo (corte).

Sr. Andres Bassi; señala que la estructura central del Comité Paritario es a través de la Presidenta y la Secretaria, lo cual tiene que contar con una hora de trabajo y a su vez en el Comité deben haber tres Comisiones, las cuales deben avanzar previamente hacia la próxima reunión, para que se informe los avances de cada comisión, y se vea efectividad en el Comité Paritario.

En el Decreto 54, se debe investigar mediante:

La Comisión de investigación de accidentes: deberá supervisar las instalaciones de la FACSO, tránsito, investigando el 100% del accidente u incidente, asesorándose siempre con Ariela, para evitar cierta dilatación en cualquier gestión. Por ejemplo: tomar medidas de prevención, la cual se vota en el Comité y queda en acta, esto previendo que el Minsal o la Dirección del Trabajo pide acta o informe de investigación, ante cualquier eventualidad de accidente, se tenga dicha información.

La Comisión de difusión: debe fijarse o tener al día el Fichero, página web y boletín (tema pendiente aún)

Resguardándose que en las reuniones cada comisión llegue con un informe simple, ante una situación puntual, para lo cual la Comisión propone y en el Comité decide, si se lleva a cabo.

Principalmente una semana antes de la reunión mensual, un recordatorio a los presidentes de las comisiones y/u miembros, todo esto para el buen funcionamiento del Comité, idealmente en un power point, los informes deben ser oportunos, para que no se retarde ningún tema.

Sr. Sergio Gutiérrez consulta si existe un formato de informe de accidentes, para entregar a cada comisión, se averiguará.

Igualmente el Sr. Bassi informa la Obligación de informar a todo(a)s lo(a)s trabajadores de cualquier accidente al Comité Paritario; informando los días de licencia, ausentabilidad, (se consideran accidente, teniendo días de licencia), por lo mismo sólo se supo por medios irregulares del accidente de trayecto de la funcionaria Ana Luisa Lopez, sin licencia médica, automóvil que conducía camino de su casa a la of. Chocó, saliendo ilesa, solo un poco adolorida. Por otra parte, se informa de un incidente; una trabajadora Sra. Mirza Yañez quedó atrapada en el ascensor del edificio nuevo, aprox. 20 minutos, la Empresa asociada al Ascensor se hizo cargo.

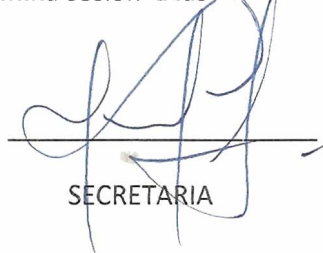
Por lo mismo el Sr. Bassi propone que la Presidenta del Comité se junte con el Jefe de personal periódicamente y se tenga una comunicación directa de los trabajadores y el Comité paritario.

2. Varios

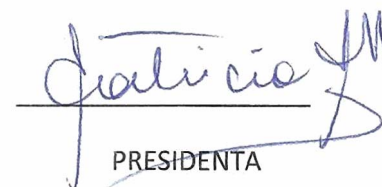
Se informa que de la contraloría llegó un Oficio al Decano para oficializar los resultados psicosociales. Igualmente se informa que está pendiente la reunión con el vicedecano para presentar al nuevo Comité Paritario.

PRÓXIMA REUNIÓN 11 DE ABRIL A LAS 9:00 HRS.

Termina sesión a las 10 hrs.



SECRETARIA



PRESIDENTA